

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

Junta Electoral de Zona. Lucena (Córdoba)

BOP-A-2026-3471

JUNTA ELECTORAL DE ZONA

LUCENA

EDICTO

DON Ramón Artacho Melero, PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LUCENA.

HAGO SABER: Que en reunión mantenida por esta Junta Electoral de Zona en el día de la fecha, la misma ha quedado inicialmente constituida, según el art. 14.1 de la L.O. 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, por los siguientes miembros:

PRESIDENTE

RAMÓN ARTACHO MELERO

VOCALES JUDICIALES

ISABEL MEDINA GUERRERO

MARÍA TERESA GARCÍA ROLLÁN

SECRETARIA

CARMEN VALLE CABEZAS

Dado en Lucena, a 9 de octubre de 2026.– EL/La Secretario, firma ilegible.

Código Seguro de Verificación (CSV): 3AEE 89E9 CEED F2D4 CD1A Fecha Firma: 13-10-2026 08:07:37

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



3AEE89E9CEEDF2D4CD1A

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba